



Medellín, 20 de enero de 2025

Doctor

OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ **Radicado:** 2025000083

Gerente

Lotería de Medellín



Fecha de Indexación: 20/01/2025 15:03

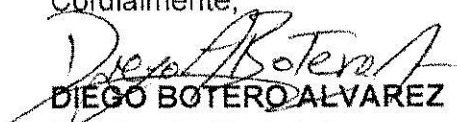
Folios: 1

ASUNTO: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 y seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción de la Lotería de Medellín, correspondiente al segundo cuatrimestre septiembre – diciembre de 2024.

Respetado doctor:

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la metodología establecida en el Artículo 5 del Decreto Nacional 2641 de 2012, en concordancia con el Artículo 9, literal g de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, así como lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Dirección de Auditoría Interna presenta el informe de seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de diciembre de 2024.

Cordialmente,


DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director Auditoría Interna



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-41) 511 68 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANO – PAAC Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Tercer cuatrimestre 2024

Presentado por
DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director de Auditoría Interna

20 de Enero de 2025



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 -12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160



SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El presente informe corresponde al tercer seguimiento de las acciones formuladas con corte al 30 de diciembre de 2024, el cual tiene por objeto verificar y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado por la entidad para la vigencia 2024 y adicionalmente brindar las recomendaciones necesarias a la alta dirección para la toma de decisiones correctivas.

La Dirección de Auditoría Interna de la Lotería de Medellín, en cumplimiento de su función de prevención y control en aras de fortalecer la labor institucional de la entidad y brindar un marco de referencia para el desarrollo del buen gobierno, realizó el tercer seguimiento a los componentes anticorrupción: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información y Gestión Integral, con el propósito de orientar la gestión hacia la eficiencia y transparencia. De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Lotería de Medellín vigencia 2024, se obtuvieron los siguientes resultados en cada componente:





TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN VIGENCIA 2024

Componente I: Gestión del Riesgo de Corrupción- Mapa de Riesgos de Corrupción

COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	SEMESTRALIDAD			RESPONSABLE	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE CIERRE DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE TOTAL
				1	2	3				
Gestión del Riesgo de Corrupción	1. Política de Administración del Riesgo de Corrupción	Elaboración y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Corrupción	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Corrupción	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Corrupción	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Corrupción	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Revisión y actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Corrupción	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
Gestión del Riesgo de Corrupción	2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Existencia del Mapa				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Existencia del Mapa				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Existencia del Mapa				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Existencia del Mapa				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Existencia del Mapa				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
Gestión del Riesgo de Corrupción	3. Control y Vigilancia	Elaboración y actualización del Plan de Control y Vigilancia	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Control y Vigilancia	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Control y Vigilancia	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Control y Vigilancia	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Control y Vigilancia	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
Gestión del Riesgo de Corrupción	4. Monitoreo y Evaluación	Elaboración y actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Monitoreo y Evaluación	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
Gestión del Riesgo de Corrupción	5. Seguimiento	Elaboración y actualización del Plan de Seguimiento	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Seguimiento	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Seguimiento	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Seguimiento	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%
		Elaboración y actualización del Plan de Seguimiento	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%

Componente II: Racionalización de Trámites

COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES GENERALES	INDICADOR	SEMESTRALIDAD			RESPONSABLE	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE CIERRE DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE TOTAL
				1	2	3				
Racionalización de Trámites	1. Racionalización de Trámites en la Lotería de Medellín	Elaboración y actualización del Plan de Racionalización de Trámites	Existencia del Plan				Gerencia de Gestión del Riesgo			100%



Componente III: Rendición de Cuentas

El componente se cumplió de acuerdo con el cronograma para este tercer cuatrimestre de 2024.

[illegible]

Componente IV: Mecanismos para la Atención al Ciudadano

1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Se elabora el plan estratégico y el plan de negocio de la empresa.	Elaboración del plan estratégico y del plan de negocio.	Elaboración del plan estratégico y del plan de negocio.	Se realizan encuestas y estudios de forma periódica y además se realizan reuniones a los distribuidores de mayor potencial, relacionar y visitar las subestaciones y calidad los servicios a la oficina de planeación, más a 20 de diciembre.	Elaboración del plan estratégico y del plan de negocio.	100%
	Se elabora el plan estratégico y el plan de negocio de la empresa.	Elaboración del plan estratégico y del plan de negocio.	Elaboración del plan estratégico y del plan de negocio.	Se emite en la VEB el reglamento al presupuesto.	Elaboración del plan estratégico y del plan de negocio.	100%
2. Costeamiento de los niveles de atención	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se presenta informe con corte al 31 de diciembre de 2004.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
3. Talento humano	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
4. Normativas y procedimental	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
5. Relaciones con el ciudadano	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%
	Se elabora el presupuesto de la empresa y el presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	Se realiza capacitación de transferencia en correo interno a los funcionarios.	Elaboración del presupuesto de la empresa y del presupuesto de la atención.	100%



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Componente V: Transparencia y Acceso a la Información Pública

LÍNEAS DE TRABAJO	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBJETIVO	VALORES REALIZADOS	COMENTARIOS	EVIDENCIAS	FECHA DE EVALUACIÓN
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	1.2. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	1.3. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	1.4. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	1.5. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	2.2. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	2.3. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	2.4. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
	2.5. Publicación de la información pública en la página web de la entidad.	Número de publicaciones	100%	100%	Se publicaron en la WEB el seguimiento al presupuesto y la información financiera.	transparencia.gov.co	100%
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	3.1. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	Número de instrumentos	100%	100%	Se elaboraron los instrumentos de gestión de la	transparencia.gov.co	100%
	3.2. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	Número de instrumentos	100%	100%	Se elaboraron los instrumentos de gestión de la	transparencia.gov.co	100%
	3.3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	Número de instrumentos	100%	100%	Se elaboraron los instrumentos de gestión de la	transparencia.gov.co	100%
	3.4. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	Número de instrumentos	100%	100%	Se elaboraron los instrumentos de gestión de la	transparencia.gov.co	100%
	3.5. Elaboración de los instrumentos de gestión de la	Número de instrumentos	100%	100%	Se elaboraron los instrumentos de gestión de la	transparencia.gov.co	100%
4. Criterio de accesibilidad	4.1. Criterio de accesibilidad	Número de criterios	100%	100%	Se elaboraron los criterios de accesibilidad	transparencia.gov.co	100%
	4.2. Criterio de accesibilidad	Número de criterios	100%	100%	Se elaboraron los criterios de accesibilidad	transparencia.gov.co	100%
	4.3. Criterio de accesibilidad	Número de criterios	100%	100%	Se elaboraron los criterios de accesibilidad	transparencia.gov.co	100%
	4.4. Criterio de accesibilidad	Número de criterios	100%	100%	Se elaboraron los criterios de accesibilidad	transparencia.gov.co	100%
	4.5. Criterio de accesibilidad	Número de criterios	100%	100%	Se elaboraron los criterios de accesibilidad	transparencia.gov.co	100%
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Número de monitoreos	100%	100%	Se realizaron los monitoreos del Acceso a la Información Pública	transparencia.gov.co	100%
	5.2. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Número de monitoreos	100%	100%	Se realizaron los monitoreos del Acceso a la Información Pública	transparencia.gov.co	100%
	5.3. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Número de monitoreos	100%	100%	Se realizaron los monitoreos del Acceso a la Información Pública	transparencia.gov.co	100%
	5.4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Número de monitoreos	100%	100%	Se realizaron los monitoreos del Acceso a la Información Pública	transparencia.gov.co	100%
	5.5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Número de monitoreos	100%	100%	Se realizaron los monitoreos del Acceso a la Información Pública	transparencia.gov.co	100%

Componente VI. Iniciativas Adicionales

LÍNEAS DE TRABAJO	INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES OBJETIVO	VALORES REALIZADOS	COMENTARIOS	EVIDENCIAS	FECHA DE EVALUACIÓN
1. Fortalecimiento del Acoson	1.1. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
	1.2. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
	1.3. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
2. Fortalecimiento del Acoson	2.1. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
	2.2. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
	2.3. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
3. Fortalecimiento del Acoson	3.1. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
	3.2. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%
	3.3. Fortalecimiento del Acoson	Número de fortalecimientos	100%	100%	Se fortalecieron los Acoson de la entidad	transparencia.gov.co	100%

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN SEGUNDO SEGUIMIENTO 2024

El Plan Anticorrupción está constituido por **67 actividades**, las cuales se cumplieron al 100% durante el año 2024.



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57 4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente: 01 8000 941 160

CUADRO DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES CON CORTE AL 30/12/2024

COMPONENTE	EJECUTADO	CON AVANCE	SIN AVANCE	Total Actividades
COMPONENTE 1: Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de corrupción	16	0	0	16
COMPONENTE 2: Racionalización de trámites	1	0	0	1
COMPONENTE 3: Rendición de cuentas	16	0	0	16
COMPONENTE 4: Mecanismos para la Atención al Ciudadano	19	0	0	19
COMPONENTE 5: Transparencia y acceso a la información Pública	11	0	0	11
COMPONENTE 6: Iniciativas Adicionales	4	0	0	4
TOTAL	67	0	0	67
% CUMPLIMIENTO	100%	0%	0%	100%

El porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas con fecha de corte al 30/12/2024 es del 100%, las 67 actividades programadas para el año 2024, se cumplieron en un 100%.

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De conformidad con el Artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” del Decreto 124 de 2016 y los parámetros de la Guía



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República, a la Dirección de Auditoría Interna le corresponde verificar y evaluar la elaboración, publicación, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia; el informe resultante debe ser publicado en la web de la entidad dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al corte, es de precisar que, la Oficina de Planeación en el mes de enero de 2024 publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

La Dirección de Auditoría Interna ha surtido varios análisis minuciosos de la gestión de los riesgos de la entidad a través de los informes que expide dentro del Plan Anual de Auditoría de la vigencia, en relación con auditorías de proceso y seguimientos, respecto de la valoración y efectividad de los controles, seguimiento a la política y la gestión de los riesgos.

Al respecto, la Dirección de Auditoría Interna efectuó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad al 30 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) versión 6, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en noviembre de 2022.

Es importante hacer claridad en los siguientes conceptos:

- El Riesgo de Corrupción se define como *“posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”*.
- *“El Riesgo debe estar descrito de manera clara y precisa. Su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora”*
- *“Ajustes y modificaciones: Después de su publicación y durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorar el mapa de riesgos de corrupción. En este caso, deberán dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas”*.
- *“Socialización: Es necesario dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, durante su elaboración,*



www.loteriademedellin.co.uk - Carrera 47# 49-12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57 4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

antes de su publicación y después de publicado. Para el efecto, la entidad debe involucrar a los servidores públicos, contratistas, a la ciudadanía y a los interesados externos. Para este propósito la Oficina de Planeación deberá diseñar y poner en marcha actividades o mecanismos necesarios para que al interior de la entidad conozcan, debatan y formulen apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del PAAC.

- **"Monitoreo:** En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, **los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación** permanente a la gestión de riesgos de corrupción". En esta fase se debe: 1) Garantizar que los controles son eficaces y eficientes. 2) Obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo. 3) Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos. 4) Detectar cambios en el contexto interno y externo y 5) Identificar riesgos Emergentes (cualquier riesgo nuevo que va en aumento)".
- **"Publicación y Monitoreo: (...)** Cada responsable del componente con su equipo y el **Jefe de Planeación** deben **monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas** en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, las acciones contempladas en cada uno de sus componentes".
- "Es necesaria la **Apropiación** del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por parte de la **Alta Dirección** de la entidad".
- **"Alta Dirección:** Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la entidad frente al PAAC. En este sentido es la responsable **de que sea un instrumento de gestión**, le corresponde darle contenido estratégico y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas".

Durante el primer cuatrimestre en evaluación, se solicitó a la Oficina de Planeación el monitoreo y evaluación realizado a los riesgos de corrupción de cada área y este envió el "seguimiento realizado a las medidas de identificación y valoración de los riesgos tipificados como de corrupción, así como sus respectivas medidas de

mitigación formulados por cada uno de los procesos, dentro del mapa de riesgos de la entidad aprobados dentro del Sistema Integrado de Gestión de Calidad”.

Según información presentada por la Oficina de Planeación, con corte al 30 de diciembre de 2024, los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Lotería de Medellín, cuenta con 14 mapas de calor en los cuales se concluye lo siguiente:

- 14 mapas de calor en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- Una matriz de riesgos de gestión en la que se ha consolidado la información de 58 riesgos aprobados e identificados por los líderes de los procesos.
- Una matriz de riesgos de corrupción en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder.
- Una matriz de riesgos de fiscales en la que se ha consolidado la información de 20 riesgos de corrupción identificados por cada líder
- Una matriz de riesgos para la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT de 14 riesgos en los procesos.
- Se han realizado 4.065 debidas diligencias, acatando lo dispuesto por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en los Acuerdo 574 de 2021.
- Se realizaron 176 matrices de riesgos en los estudios de conveniencia y oportunidad que hacen parte del proceso contractual de la Lotería de Medellín.

OBSERVACIONES GENERALES

La Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión de la totalidad de los riesgos y sus controles descritos en la matriz de riesgos de corrupción publicada en la página web de la entidad, Actualmente, nos encontramos en la fase de planificación de una mesa técnica de trabajo en conjunto con la Oficina de Planeación y la Secretaría General, con el fin de establecer criterios unificados para la gestión del riesgo en el seno de nuestra organización.

Es importante recordar, que es el líder de cada proceso el que debe realizar el respectivo monitoreo a los riesgos de corrupción para: 1) *Garantizar que los controles sean eficaces y eficientes.* 2) *Obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo.* 3) *Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.* 4) *Detectar cambios en el contexto interno y externo y* 5) *Identificar riesgos Emergentes (cualquier riesgo nuevo que va en aumento).*

Teniendo en cuenta los aspectos a los cuales se realizó seguimiento, y de acuerdo con la información enviada por la Oficina de Planeación, presentamos las principales situaciones y recomendaciones para fortalecer la gestión de los riesgos de corrupción en la entidad.

CONCLUSION:

- La conclusión final de este seguimiento, permitió determinar que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para el cuatrimestre septiembre – diciembre en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 de la Lotería de Medellín, medido en términos de porcentaje es del 100% correspondiente a 67 actividades ejecutadas para el año 2024; lo que significa que el desempeño en los diferentes componentes de las dependencias de la Lotería de Medellín, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, evidenciando el cumplimiento de las acciones previstas para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024. Este resultado se debe también, a que la información y las evidencias que soportan el cumplimiento de las actividades, las cuales fueron suministradas por las dependencias durante el desarrollo del seguimiento, y reposan en los archivos de gestión de cada dependencia.

RECOMENDACIONES:

- Es necesario que los líderes de los procesos junto con su equipo asesor realicen seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de la Corrupción, con el fin de verificar la efectividad de los controles establecidos y realizar ajustes de ser necesario.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Tener presente que el incumplimiento de la Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, constituye una falta disciplinaria grave, "Ley 1474 de 2011 Artículo 81".
- Es necesario que, el análisis de los riesgos se realice bajo la estructura de MIPG de la siguiente manera: la Primera Línea de Defensa identifica y monitorea los riesgos y los controles, la Segunda Línea de Defensa verifica que los controles se estén realizando de manera acertada; y así la Tercera Línea de Defensa puede concluir respecto a efectividad de los controles y evitar así la materialización de los riesgos, que es en definitiva lo que le interesa a la entidad.

Cordialmente,

DIEGO BOTERO ALVAREZ
Director Auditoría Interna



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
teléfono: (57 4) 511 62 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160